

Niños migrantes y refugiados

“El que reciba en mi nombre a uno de estos niños, a mí me recibe. Y el que me recibe a mí, no me recibe a mí, sino a aquel que me ha enviado” (Mc 9:37).

El Evangelio nos llama a ayudar a las personas más vulnerables entre nosotros. Los niños son tal vez los más vulnerables de todos. Dependientes de que otros les procuren alimento, cobijo y orientación, los niños suelen ser los que más sufren en tiempos de prueba y dificultad. En medio de la persecución, la guerra y otras calamidades, cuando las familias se ven obligadas a huir de su tierra natal en busca de lugares más seguros, padres e hijos pueden fácilmente resultar separados, y los niños quedarse solos. Otras veces, niños y adolescentes sin compañía e indocumentados tratan de ingresar a Estados Unidos, bien con la esperanza de reunirse con sus familiares que ya están aquí, o bien en busca de trabajo para ayudar a mantener a sus familias allá en su país. En ambos casos, solos y sin padres o tutores que vean por ellos, los menores migrantes y refugiados quedan vulnerables al abuso y la explotación físicos, psicológicos y sexuales.

¿Quiénes son los menores refugiados sin compañía?

Los refugiados son un grupo de personas particularmente vulnerables que están huyendo de su país debido a un bien fundado temor de persecución por motivos de nacionalidad, raza, creencias religiosas o políticas o pertenencia a un grupo particular. Los niños refugiados son especialmente vulnerables. Y algo más triste aun, miles de estos niños, en todo el mundo, no tienen familias a las cuales acudir por ayuda o protección. Algunos tienen la suerte de escapar de su situación de refugiados y ser reubicados en países como Estados Unidos. La Ley de Refugiados de 1980 estipuló una designación especial, así como programas de asistencia, para estos menores refugiados sin compañía: niños refugiados en Estados Unidos que son menores de 18 años y que no tienen padres o tutores que puedan o estén dispuestos a cuidar de ellos.

¿Qué está haciendo la Iglesia para ayudar?

Los obispos católicos de Estados Unidos, a través del Departamento de Servicios de Migración y Refugiados de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB/MRS) y su red diocesana, brinda desde hace años asistencia y atención a menores refugiados sin compañía. Esta red desempeña una parte importante del mandato de la Iglesia de asegurar y proteger la vida y dignidad de la persona humana. Desde hace más de dos décadas, en coordinación con el Programa de Refugiados de Estados Unidos, la Iglesia Católica ayuda a reubicar y apoyar a estos niños. Los servicios incluyen cursos en inglés, otras modalidades de educación, adiestramiento laboral y servicios de salud mental. Desde 1980, muchos miles de niños de decenas de países han sido atendidos por programas de crianza temporal. Mediante el programa de crianza temporal de refugiados, estos niños han recibido la oportunidad de empezar una nueva vida en Estados Unidos.



renovar LA ESPERANZA,
buscar LA JUSTICIA

¿Quiénes son los menores sin compañía e indocumentados?

Todos los días, niños sin compañía e indocumentados buscan entrar en Estados Unidos. Estos niños están solos: separados de sus familiares que permanecen en su país de origen, que están viviendo en Estados Unidos o que ya no existen. Algunos niños han perdido a sus familias por conflictos civiles, actos de violencia, desastres naturales o causas naturales. Otros se ven obligados a huir de su país natal para escapar de la pobreza, violencia, abuso o explotación. Otros más hacen el viaje con la esperanza de reunirse con sus padres o hermanos. Vulnerables y asustados, estos niños que migran en busca de un refugio seguro o para reunirse con familiares que viven en Estados Unidos suelen ser presa fácil de contrabandistas, traficantes o ladrones.

Reconociendo los peligros que enfrentan estos niños, el papa Benedicto XVI remarcó que “estos chicos y chicas terminan con frecuencia en la calle, abandonados a sí mismos y víctimas de explotadores sin escrúpulos que, más de una vez, los transforman en objeto de violencia física, moral y sexual.”¹ Lamentablemente, la vida de un niño indocumentado y sin compañía está llena de peligros, pues tales niños son fácilmente explotados por otros que no tienen ningún interés en su bienestar. Algunos de estos niños terminan siendo víctimas del comercio sexual. Otros son obligados a trabajar en condiciones de explotación. Otros más caen en la servidumbre doméstica.

¹ Papa Benedicto XVI, Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2008, www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/messages/migration/documents/hf_ben-xvi_mes_20071018_world-migrants-day_sp.html.

¿Qué puedo hacer yo?

Nuestro mismo Señor Jesucristo fue un niño migrante, al huir a Egipto con María y José para escapar de los malvados designios del rey Herodes. Como miembros de la Iglesia Católica, estamos obligados a socorrer y ayudar a los más vulnerables entre nosotros. Ciertamente los menores refugiados indocumentados o sin compañía corresponden a esta definición. Una manera específica de ayudar es convirtiéndose en padre o madre temporal, si vive usted cerca de un programa de crianza temporal de refugiados. Sólo mediante la compasión de personas como usted pueden estos programas de crianza temporal seguir existiendo y ayudando a niños necesitados. Estos programas buscan padres temporales solícitos y comprometidos, y siempre responden a pedidos de información. Si tiene interés en convertirse en padre o madre temporal, o sólo quiere saber más del programa, contáctese con el Programa de Menores Refugiados Sin Compañía de la USCCB/MRS, teléfono 202-541-3347.

¿Qué está haciendo la Iglesia para ayudar?

Reconociendo los peligros que enfrentan los menores indocumentados y sin compañía, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha dado pasos para abordar las necesidades específicas de estos niños. Muchos menores sin compañía son detenidos en centros federales de detención en todo el país. En cooperación con el gobierno federal, los obispos han adoptado medidas para asegurar que se brinde un refugio seguro a los niños detenidos y que reciban servicios de bienestar infantil apropiados mientras estén bajo custodia del gobierno de Estados Unidos, así como servicios de apoyo después de la reunificación con sus familiares. Una de las metas principales de los obispos es la reunificación de los niños con sus padres o tutores legítimos. Cuando esto no es posible, algunos menores sin compañía son colocados en programas especializados de crianza temporal.

Para ordenar la Publicación No. M5-967, llame al 800-235-8722.



Copyright © 2009, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C. Todos los derechos reservados. Ilustración del Hno. Michael McGrath, OSFS. Cita del *Leccionario* © 1976, 1985, 1987, 1992, Conferencia Episcopal Mexicana. Usado con permiso.

